

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PATENCORS S. A.

En Guayaquil a los trece días de mayo del año 2015 en el domicilio principal de la compañía PATENCORS S. A., situado en las calles Víctor Manuel Rendón 301 y Pedro Carbo, en la ciudad de Guayaquil y en concordancia con los artículos 230, 231, y especialmente el 234 de la Ley de Compañías Vigente, se convocó a los accionistas de esta empresa, quienes asistieron y que son:

- Los señores Salazar Morales José Luis, cédula número 0917319709, propietario de 796 acciones nominativas de un dólar cada una y Totoy Cevallos Victoria Del Carmen cédula número 0912192861 propietario de 4 acciones nominativas de un dólar cada una; y con lo cual está legalmente constituido y presente el cien por ciento de las acciones de la compañía.

OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL.

Conforme al artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

- Que el señor Catagua Baquerizo Jorge David sea el secretario de esta Junta General.
- Conocer y aprobar si es el caso, las cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de PATENCORS. A. correspondiente al ejercicio económico 2011.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por el señor Gerente General.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe del Comisario.
- Conocer y resolver acerca de la distribución y reparto de las utilidades del ejercicio económico 2011.

Los socios presentes aprueban el orden del día y también aprueban que el señor Catagua Baquerizo Jorge David actúe como secretario de esta junta. Luego ceden la palabra al señor Gerente General para que haga su exposición cualitativa y cuantitativa de los puntos anteriores.

Luego de varias horas de análisis, los accionistas presentes ya mencionados acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- Aprobar las cuentas, del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de

Flujo de Efectivo presentado por la señora Gerente General, referente al ejercicio económico 2011 de PATENCORS S. A.

- Aprobar el informe del señor Gerente General en su totalidad.
- Se aprobó el informe del Comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables de acuerdo a las NIIF y se han observado las disposiciones legales vigentes.
- **UTILIDADES A DISPOSICION DE ACCIONISTAS.**

El señor Catagua Baquerizo Jorge David mociona que con el objeto de fortalecer el patrimonio de la compañía PATENCORS S. A., no se repartan a los accionistas de esta empresa las utilidades que corresponden después de impuestos por valores de \$6.638,92 (seis mil seiscientos treinta y ocho 92/100 dólares USA) del ejercicio económico del 2011.

Los accionistas presentes aceptan plenamente esta moción, con lo cual se convierte en una resolución en firme de la Junta General de PATENCORS S. A., celebrada el día de hoy.

No habiendo otro tema que tratar se concede el receso pertinente para que el secretario designado proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas conocidos y aprobados.

Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman en original los accionistas convocados y presentes; f. Salazar Morales José Luis; f. Totoy Cevallos Victoria Del Carmen, en Guayaquil a los trece días del mes de mayo del año 2015.

Certifico que es fiel copia del original el cual reposa en archivos, al cual me remitiré en caso de ser necesario.



CATAGUA BAQUERIZO JORGE DAVID
Secretario Junta General de Accionistas de Patencors S. A.